

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

525

ALONSO, José; domiciliado últimamente en Buñago del Lozoya; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Torrelaguna, sito en la plaza de D. Felipe Montalbán, número 18, dentro del término de diez días, para declarar en calidad de testigo en el sumario que se instruye en el mismo por infidelidad en la custodia de documentos públicos, con el número 40 de 1924, bajo los apercibimientos legales.

2496

526

BARRENA LESEN, Julio; vecino de Badajoz, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, dentro del término de diez días, para ser oído en causa número 4 del corriente año, por estafa, apercibido que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3537

527

BERNABE PEDRAZUELA, Gregorio; domiciliado últimamente en Segovia, cuyo paradero actual se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Segovia, para prestar declaración en concepto de testigo en causa instruida por tentativa de estafa, con el número 134 de 1924, bajo apercibimiento de que no compareciendo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

2492

528

CARDENAS FUENTES, Juan; de treinta y dos años de edad, estado casado, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Murcia, plaza de San Pedro, número 35; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de prestar declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 190 del año 1924, por el delito de estafa

2485

529

El artista del circo que actuó en la Plaza de Toros de Cáceres el día 14 de Diciembre último, y que le produjo una lesión con una piedra al niño José Bravo Carrera, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, para ser oído, a los efectos del artículo 486 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

530

GUTIÉRREZ, D. Carmelo; padre de Carmen Gutiérrez Yáñez, muerta por un tranvía en Barcelona, cuyo domicilio se ignora, y que estuvo hospedado en la calle de Puertaferrisa, número 18, de dicha ciudad; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de dicha capital, Secretaría del señor Dalmáu, para declarar en causa por muerte, número 899 de 1924, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar; al propio tiempo se le instruye del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2463

531

Tres soldados Legionarios y uno de Artillería, que vendieron a Francisco Alarcón Payán dos impermeables que fueron sustraídos del establecimiento de D. Ricardó Canet Romero; domiciliados últimamente en Ceuta; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Ceuta, para recibirles declaración en causa por hurto, instruida bajo el número 6 del año actual.

3545

532

Un Suboficial que compró un impermeable de niño en la plaza de Abastos de Ceuta, a Francisco Alarcón Payán, domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Ceuta, para recibirle declaración en causa por hurto, instruida bajo el número 6 del año actual.

4351

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca,

captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

1.806

LAGE GOMEZ, Gerardo Vicente; hijo de Clemente y de Avelina, natural de Lulúa, Ayuntamiento de Ortigueira, provincia de La Coruña, profesión marinero, de veinte años de edad; a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 9 del mes actual para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 11 de Diciembre anterior; comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de navío de la E. R. A. de las del Cuerpo general de la Armada, D. Joaquín Seijó Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala, se le declarará prófugo, según los términos del párrafo segundo del artículo 102 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.—Ortigueira, 19 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Seijo. JM—145

1.807

LAGRIFA VENTURA Vicente; hijo de José María y de Mercedes, natural de Palau Labardera, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1,633 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba saliente, nariz regular, boca regular y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a procedimiento por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Justino Huete García, perteneciente al batallón de Montaña, Barcelona, primero de Cazadores, de guarnición en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Enero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Justino Huete. JG—187

1.808

LARRALDE IPARRAGUIRRE Miguel; hijo de Bernardo y de Patricia, natural de Echalar, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: talla, 1,620, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Echalar (Navarra); procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguéz, Juez instructor en el cuartel que

ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, se parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 21 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Enrique Meneses.

JG—567

1.809

LAVIN COBO, Florentino; hijo de Ricardo y de Catalina, natural de Liérganes (Santander), de estado soltero, profesión cantero y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Rfoetuero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 27 de Diciembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—576

1.810

LEMA CIDRANES, Manuel; hijo de Manuel y de Flora, natural de Conjo, Ayuntamiento de Conjo, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Conjo; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, don Nemesio Martín Campos, en la plaza del Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol a 16 de Enero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Nemesio Martín.

JG—525

1.811

LLANO RUIZ, Tomás; hijo de Ricardo y de Rosa, natural de Liérganes, Ayuntamiento de idem, provincia de Santander, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, cuyo domicilio y señas personales se desconocen; procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12 regimiento de Artillería pesada don Francisco Muñoz Botín, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 22 de Diciembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Francisco Muñoz.

JG—580

1.812

LOPEZ MILAN, José; hijo de Miguel y de Mónica, natural de Chales (Almería), de treinta y cuatro años de edad, de 1,645 metros de estatura, de estado soltero, de oficio cocinero, color sano, pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz regular, boca regular, con do-

micilio en Ceuta, y procesado por lesiones; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de esta requisitoria, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, D. Enrique López Urquiza, en su residencia oficial, paseo de Colón, de Ceuta, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dado en Ceuta a 14 de Enero de 1925.—El Comandante Juez, Enrique López.

JG—514

1.813

LORENZO CASTILLO, Argimiro; hijo de Andrés y de Agueda, natural de Santa Cruz de la Palma (Canarias), de estado soltero, profesión maquinista, de diez y nueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas rubias, pelo rubio, frente, nariz y boca regular, color sano, barba por salir; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por el delito de deserción; procesado por el delito de prófugo; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez de este expediente el Alférez de navío de la Armada, Ayudante militar de Marina de este distrito.—Santa Cruz de la Palma, 9 de Enero de 1925.—El Juez instructor (ilegible).

JM—586

1.814

LORENZO REYES, Cristóbal; hijo de Cristóbal y de Consolación, natural de La Guanaha (Canarias), distrito militar de la 8.ª región; nació el 27 de Mayo de 1904, jornalero, soltero, estatura 1,650 metros; fué filiado como quinto por el Ayuntamiento del pueblo de su naturaleza; no constan más datos en su documentación; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería ligera D. Francisco Alcántara Correa, que reside en Pontevedra, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 7 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Alcántara.

JG—446

1.815

LLAURADO LLOP, Salvador; hijo de Salvador y de Rosa, natural de Reus, provincia de Tarragona, soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba poblada, frente despejada, color sano, aire marcial; señas particulares: tiene un lunar en el lado izquierdo de la cara; domiciliado últimamente en Barcelona; encartado por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de esta Capitanía general D. Fernando Caturla González, en su residencia oficial, Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, segundo, en Barcelona, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Enero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Fernando Caturla.

JG—483

1.816

LLASERA SALA, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Manresa, soltero, dependiente, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares; barba poca, color sano, estatura 1,710 metros; sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Manuel López, Capitán de Infantería con destino en el Batallón de Montaña de Reus, 6.º de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 15 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel López.

JG—550

1.917

LLOBET MIGUEL, Emilio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Góllida, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años de edad, estatura 1,670 metros, color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca grande, barba creciente; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería Juez instructor, Secretario permanente de los Juzgados militares de esta región, D. Francisco Moreno Duarte, residente en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Enero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Moreno.

JG—493

1.818

LLORENS PARACHE, Nicomedes; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Santorens, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, estatura 1,639 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; acusado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Teniente Coronel D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 16 de Enero de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.

JG—604

1.819

MAQUETTE BERTHOU, Alfonso; hijo de Juan y de Alfonsina, natural de La Junquera (Gerona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos idem, cejas al pelo, nariz regular, barba idem, boca idem; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su

destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Atarazanas, ante el Juez instructor D. Angel Berrocal López, de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Angel Berrocal.

JG—482

1.820

MARTIN BARRIONUEVO, Joaquín; hijo de Manuel y de María, natural de La Unión, provincia de Murcia, domiciliado últimamente en Barcelona, de estado soltero, profesión minero, de treinta y un años de edad, estatura 1,655 metros, pelo negro, ojos negros, nariz regular, boca ídem, color moreno, frente espaciosa, señas particulares: una cicatriz en la coronilla y otra en el parietal derecho, sabe leer y escribir; procesado por hurto de una anilla de bronce, en la actualidad ausente; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor Alférez del tercer regimiento de Infantería de Marina D. Ricardo Antonio Soto Carabante, residente en esta población, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cádiz, 17 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Soto.

JG—509

1.821

MARTIN RODRIGUEZ, Justo; natural de Vigo (Pontevedra), hijo de José y de Gumersinda, de veintinueve años de edad, estado soltero, profesión fogonero; procesado por el delito de deserción del vapor "Mar Tirreño", en el puerto de Gálvez; comparecerá en el plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. José Carlos Camargo y Segerdhal, para responder a los cargos que le resultan en causa sus contra el mismo instruyo por el referido delito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo prefijado, ni ser habido, será declarado rebelde.—Cádiz, 19 de Enero de 1925.—El Juez instructor, José Carlos Camargo y Segerdhal.

JM—510

1.822

MAS RIBERA, José; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Palou Maseteras, de estado soltero, profesión labrador, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba semipoblada, color sano, producción buena, estatura 1,680 metros, sin señas particulares; sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de deserción;

comparecerá dentro del término de treinta días, en Manresa, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería con destino en el Batallón de montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 15 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel López.

JG—548

1.823

MAZA SETIEN, Joaquín; hijo de Ricardo y de Esperanza, natural de Vitoria, provincia de Santander, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, de estatura 1,659 metros; domiciliado últimamente en Méjico, sus señas: pelo castaño, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba ídem, boca pequeña, color sano, frente espaciosa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12 regimiento de Artillería pesada D. Francisco Muñoz Botín, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 9 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Francisco Muñoz Botín.

JG—578

1.824

MEDIAVILLA PEREZ, Gabino; hijo de Fernando y de Rufina, natural de Villacarriedo, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, y señas siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, barba redonda, color sano, y señas particulares bozo cecato, cicatriz pómulo izquierdo; avecinado últimamente en Burdeos (Francia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zafra, 14 de Enero de 1924.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz.

JG—470

1.825

MENDIOLA GURUCHAGA, Bartolomé; hijo de Cándido y de Teresa, natural de Durango (Vizcaya), de estado soltero, de profesión albañil, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,565 metros, pelo negro, cejas y ojos oscuros, nariz regular, barba poblada, color moreno; domiciliado últimamente en Durango, y sujeto a expediente por haber desertado del regimiento de Infantería Sicilia, número 7; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Arturo Iruretagoyena, Comandante de Infantería con destino en el expresado Cuerpo, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 14 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Arturo Iruretagoyena.

JG—581

1.826

MENDIVIL ZUBIAUZ, Angel; hijo de Maximino y de Jesusa, natural de Saracho, provincia de Álava, de veintinueve años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,715 metros, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular; domiciliado últimamente en Tampico (Méjico), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vitoria, número 53, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. Abundio Sáinz Fernández, Teniente de Artillería, con destino en el segundo regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 12 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Abundio Sáinz.

JG—589

1.827

MARTIN GARCIA, Ramón María; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Jaro, provincia de Jugo, de diez y nueve años de edad; señas: cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños, frente estrecha, nariz y boca regulares, color pálido, barba ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, a quien se le instruye expediente de prófugo, por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 7 de Enero de 1925; comparecerá en término de sesenta y cinco días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Vivero, D. José L. Bauyón y Plá, apercibiéndole que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, José L. Bauyón y Plá.

JM—597

1.828

MINDAU FOLQUER, Andrés; hijo de Faustino y de Pascuala, natural de Maella, provincia de Zaragoza, estatura 1,789 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Emilio Linares Mercadal.

JG—490

1.829

MOLINA PEREZ, José; natural de Barcelona, hijo de Miguel y de Isabel, de estado casado, de profesión marino; procesado por el delito de deserción mercante del vapor "Manuel Arnús", en el puerto de la Habana; comparecerá en el plazo de treinta días, contando a partir desde la pu-

blicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz D. José Carlos Camargo y Segurhal, para responder a los cargos que le resultan en causa que contra el mismo instruyo por el referido delito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del plazo señalado ni ser habido se declarará rebelde.—Cádiz a 20 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Carlos Camargo.

JM—511

1.830

MONTES FERNANDEZ, Manuel; natural de Albuñol, provincia de Granada, avecinado últimamente en Uad-Lau, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de oficio comerciante; procesado por el delito de estafa; comparecerá en el término de veinte días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Serrallo, número 69, D. Francisco Martos Moreno, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta a 12 de Enero de 1925. El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—513

1.831

MONTES MARTINEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Sabardes, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Braño; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío D. Higinio Fernández Prieto, Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumario de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada.—Noya, 13 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández Prieto.

JM—435 y 439

1.832

MORELLO ALMOYNER, Raimundo; hijo de Casimiro y de Antonia, natural de Villafranca del Panadés, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, oficio escribiente, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, estatura 1,670 metros, sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de primera desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor Capitán de Infantería, con destino en el Batallón de Montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 14 de Enero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel López.

JG—563

1.833

MORO GONZALEZ, Isidoro; hijo de Feliciano y de Tomasa, natural de Fuenteliante, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,61 metros domiciliado últimamente en Fuen-

teliente y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ciudad Rodrigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Roberto Iglesias Casas, Capitán de Artillería con destino en el 16 Regimiento Ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 20 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Roberto Iglesias Casas.

JG—594

1.834

OLIVAR SALLARES, Enrique; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz recta, barba redonda, boca regular; domiciliado últimamente en Sabadell (Barcelona), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tarrasa, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Emilio Linares Mercadal.

JG—489

1.835

OVIET BADRENAS, Pedro; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Castelladral, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, oficio albañil, y cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, color sano, estatura 1,651 metros, sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor Capitán de Infantería con destino en el Batallón de Montaña Reus sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 15 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel López.

JG—557

1.836

PALACIN MINELLA, Miguel; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Manresa, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, oficio carpintero, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba poca, color sano, estatura 1,760 metros, sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán de Infantería, con destino en el Batallón de Montaña Reus sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 15 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel López.

JG—546

1.837

PALEO SANCHEZ, Francisco Ricardo; hijo de José y de Dolores, natural de Lieiro, provincia de Lugo, de diez y nueve años, señas: cuerpo pequeño, ojos, cejas y pelo castaño oscuros; frente, nariz y boca regulares; color bueno; domiciliado últimamente en Lieiro, al que se le sigue expediente de prófugo por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el 7 de Enero de 1925; comparecerá en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta y Ayudante de Marina de Vivero D. José L. Bayón y Plá, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Vivero, 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, José L. Bayón y Plá.

JG—601

1.838

PAMIES VENTURA, Lorenzo; hijo de José y de Isaías, natural de Barcelona, de treinta y un años de edad, soltero, oficio marinero, soldado de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta; procesado por el delito de hurto, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, boca grande, color pálido, frente espaciosa, producción buena, sin señas particulares; se presentará en el plazo de treinta días ante el Teniente Coronel Juez permanente de esta plaza, D. Manuel García Alvarez, en el domicilio de este Juzgado, paseo de Colón, en Ceuta, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, advirtiéndole que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 12 de Enero de 1925.—El Teniente Coronel Juez, Manuel García Alvarez.

JG—517

1.839

PANETE DECAMPO, José; hijo de Marcelino y de Dominga, natural de Espinonuca (La Coruña), de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Betanzos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Miguel Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Santander, 19 de Diciembre de 1924. El Comandante Juez instructor, Miguel Burgués.

JG—571

1.840

PARRAMON PIRLA, Jaime; hijo de Marcelino y de Juana, natural de Puigvert de Lérida, provincia de Lérida, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,611 metros, pelo negro, cejas al

pelo, ojos regulares, nariz redonda, barba ancha, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Ventura García Tornel, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 15 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Ventura García Tornel. JG—530

1.841

PENA RODERO, Gabriel; hijo de Ceferino y de Josefa, natural de La Pola, Ayuntamiento de Allande, de la provincia de Oviedo, de treinta y nueve años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 17 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—582

1.842

PEREZ DIAZ, Sebastián; hijo de Tomás y de María, natural de Sesfao (Vizcaya), de estado soltero, de profesión pescador, de veintidós años de edad, pelo castaño, ojos castaños, nariz y boca regulares, estatura creciendo, tiene una cicatriz sobre el labio superior; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor. Oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez, para notificarle y cumplir la pena que le fué impuesta, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde.—Erandio, 15 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—521

1.843

PETEZ GARCIA, Ignacio; hijo de Melchor y de Rosa, natural de Cambre, provincia de La Coruña, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vigo, ante el Juez instructor don Manuel Patiño Iglesias, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vigo, 13 de Enero de

1925.—El Juez instructor, Manuel Patiño. JG—464

1.844

PEREZ SALGADO, Manuel; hijo de José y de Isabel, natural de Barrio, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, sus señas personales son: estatura 1,644 metros, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba media, boca regular, color blanco, aire marcial; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 9 de Enero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago. JG—442

1.845

PEREZ SANCHEZ, Francisco; hijo de José y de Elena, natural de Bermellar, provincia de Salamanca, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Roberto Iglesias Casas, Capitán de Artillería con destino en el 16.º Regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 21 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Roberto Iglesias. JG—592

1.846

PEREZ VEGA, Germán; hijo de Lucio y Joaquina, natural de Manzaneda, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores de Montaña de Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 5 de Enero de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago. JG—441

1.847

PI, Antonio; consignatario del vapor "Ramón de Vicuña" en Abril de 1920; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de treinta días ante el Juez perma-

nente de causas del Departamento militar de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felán y Correo, para declarar en causa número 188 de 1920, instruida por hurto a bordo del citado vapor; caso de no efectuarlo en el plazo fijado le parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 20 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JM—473

1.848

PICOS SEOANE, Emilio; hijo de José María y de Tomasa, natural de Porto-Carro, de estado casado, de veintiocho años de edad, estatura regular, barbilla redonda, labios gruesos, boca regular, nariz idem, color de los ojos castaño, ojos regulares, cejas negras, pobladas; pelo negro, frente regular, sin ninguna particular; domiciliado últimamente en Lezón; procesado por el delito de deserción del vapor mercante "Infanta Isabel"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Matías González Andrés.—Caramiñal, 23 de Septiembre de 1924.—El Juez instructor, Matías González. JM—6690 (restificada)

1.849

PINOS FILLAT, José; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez permanente del Departamento, en la Comandancia de Marina de Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán Correo, para prestar declaración en causa número 255 de 1920, por supuesta sustracción de cacao, advirtiéndole que de no hacerlo le pararán los perjuicios que marca la ley.—Barcelona, 17 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel O'Felán. JM—474

1.850

PINEIRO MARISO, Vicente; hijo de Ventura y de Carmen, natural del Sou, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en el Sou; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío, Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumaria de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada.—Noya, 14 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández Prieto. JM—437

1.851

PINEIRO MARTINEZ, Jesús Ramón; hijo de Ramón y de Avelina, natural de Espenante, Ayuntamiento de Ortigueira (Coruña), de profesión marino, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 9 del mes actual para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 11 de Diciembre anterior (Diario Oficial número 280); comparecerá en el término de sesenta días

en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente, Alferez de navío de la E. R. A. de la Armada, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro o del plazo que se le señala se le declarará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 102 de la ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.—Ortigueira, 19 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Seijo Fontela. JM—444

1.852

PLADELLORENS VISOT, José; hijo de Manuel y de Rosa, natural de San Vicente Castellet, de estado soltero, de oficio escribiente, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, estatura 1,733 metros; señas particulares ninguna; sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, con destino en el batallón de Montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 14 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel López. JG—562

1.853

PONS FAINE, Rafael; hijo de Arturo y de Angela, natural de San Vicente de Castellet, de estado soltero, de oficio panadero, y cuyas señas son pelo, ojos pardos, nariz larga, boca regular, barba ídem, color sano, producción buena, estatura 1,559 metros; señas particulares ninguna; sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, con destino en el batallón de Montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 15 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel López. JG—543

1.854

PORTELLA FIGUERAS, Cetedonio; hijo de Juan y de Madrona, natural de Manresa, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión obrero, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba poca, color sano, estatura 1,761 metros; señas particulares ninguna; sujeto a expediente por haber cometido la falta de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería con destino en el Batallón de montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 15 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel López. JG—544

1.855

PRATS CAZULLA, Ramón; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Pailau de Masoteras, Ayuntamiento de Masoteras, de estado soltero, profesión labrador, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, producción buena, estatura 1,670 metros, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por haber cometido la falta de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Juez instructor Capitán de Infantería con destino en el Batallón de montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 15 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel López. JG—545

1.856

PRIETO DE ALBA, José; hijo de Lorenzo y de Eustaquia, natural de San Miguel de Valero, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Miguel de Valero, provincia de Salamanca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Ciudad-Rodrigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Antonio Aguirre Baéztegui, Alferez, con destino en el Regimiento Infantería de Segovia, número 75, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 14 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Antonio Aguirre. JG—506

1.857

QUINTANA GUTIERREZ, Angel; hijo de Pedro y de Elvira, natural de Penagos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Santander, de veintidós años de edad, su estado soltero, profesión jornalero, su estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Cuba; sus señas son: pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente despejada, aire marcial, producción buena; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada D. Francisco Muñoz Botín, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 9 de Enero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Francisco Muñoz. JG—579

1.858

REAL SAN EMETERIO, Francisco; José María Seijas y Luis Casanueva Sierra; domiciliados últimamente en el vapor "Reina María Cristina"; manifestarán su paradero en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina,

para notificarles el sobreseimiento de la causa número 477 de 1920, instruida por desertión de dicho vapor, y que la Autoridad jurisdiccional se ha dignado aplicarles el Real decreto de Amnistía de la ley de 14 de Julio de 1922.—Barcelona, 7 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—477

1.859

REY ALONSO, José; hijo de Santiago y de Rita, natural de Vigo, de estado soltero, profesión herrero, de diez y ocho años de edad, estatura alta, pelo rubio, bigote afeitado, barba afeitada, ojos castaños, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de polizonaje; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Alferez de navío, don Gabriel Basterrechea Udaondo, Vigo, 16 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea. JM—465

1.860

RICHARD W., Lynch; natural de Liverpool (Inglaterra), soltero, fogonero de la Marina mercante, de treinta y dos años de edad, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, tatuaje en el antebrazo derecho y una cicatriz en la región abdominal derecha; domiciliado a bordo del vapor noruego "Skulda", y en tierra Avenida de los Aliados, número 4, en Valencia; procesado por atentado a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Capitanía general de la tercera región, D. Ramiro Llamas del Toro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valencia, 15 de Enero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Llamas. JM—402

1.861

RINCON MENENDEZ, Leopoldo; hijo de Eulogio y de Cecilia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz recta, boca grande, frente espaciosa, ojos negros, como seña particular tiene una cicatriz en la pierna derecha; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de la Reconquista, número 11; procesado por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería, Juez eventual de la plaza de Logroño, D. Gerardo Mayoral Monforte, en el Gobierno militar de la misma, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 12 de Enero de 1925. El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral. JG—531

1.862

RODRIGO GARCIA, Buenaventura; hijo de Francisco y de Antonia; natural de Salmoral, provincia de Avi-

la, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros, ebanista, soltero, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba poca; domiciliado últimamente en Fontiveros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Avila, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Julián Rivera Castañedo, con destino en el 14.º Regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa Valladolid, 18 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Julián Rivera.

JG—593

1.863

RODRIGUEZ ACERO, Marcial; hijo de Amado y de Carolina, natural de Castro Urdiales, provincia de Santander, de veintidós años de edad, escribiente, soltero; avecinado últimamente en Bilbao; cuyas señas personales son: estatura 1,672 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz recta, boca regular, frente espaciosa, barba naciente, color sano; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Comandante del Regimiento de Infantería de Garelano, número 43, D. Juan Bartolomé Fernández, Juez instructor del Cuerpo, al objeto de que se presente; debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 9 de Enero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Juan Bartolomé.

JG—495

1.864

RODRIGUEZ ALONSO, José; hijo de Marcelino y de María, natural de Sittines, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de estado se ignora, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Luarca, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Ilago, 17 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—583

1.865

RODRIGUEZ GARCIA, José; hijo de Jesús y de Benita, natural de Carreño, provincia de Oviedo, Juzgado de primera instancia de Gijón; nació el 16 de Mayo de 1902; sus señas son: pelo castaño, cejas ídem, ojos azules, nariz recta, barba hendida, boca grande, color sano, frente ancha, aire marcial; fué fillado como quinto por el Ayuntamiento de Carreño, con el número 91; procesado por primera falta grave con motivo de haber faltado a incorporación para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Te-

niente Juez instructor del 15 regimiento Artillería ligera, D. Alfonso Noreña y Gómez Acebo, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 13 de Enero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Alfonso de Noreña.

JG 448

1.866

RODRIGUEZ LOPEZ, José; hijo de Andrés y de Trinidad, natural de Esteiro, Ayuntamiento de Cedeira (Coruña), de profesión marinero, de edad veinte años, a quien se le instruye expediente por no presentarse el día 9 del mes actual para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 11 de Diciembre anterior (*Diario Oficial* número 280); comparecerá en el término de sesenta días en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de navio de la E. R. A. de las del Cuerpo General de la Armada, D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala se le declarará prófugo, según determina el párrafo segundo del artículo 102 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 19 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—443

1.867

ROVIRA SOLE, José; hijo de José y de Teresa, natural de Torredembarra, provincia de Tarragona, distrito militar de la cuarta región; nació en 22 de Noviembre de 1901, de oficio del comercio, de estado soltero, de estatura 1,490 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y a quien se persigue por la falta grave de deserción, por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Sr. Juez instructor, Capitán Ayudante del décimotercero regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Logroño, D. Bernardo Ardanaz Lardias, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Logroño, 20 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, Bernardo Ardanaz.

JG—533

1.868

ROYO MARTINEZ, Eliseo; hijo de Alejandro y de Antonia, natural de Blesa, provincia de Teruel, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, señas particulares ninguna, su estatura 1,667 metros; domiciliado últimamente en San Nicolás de los Reyes (República Argentina); procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. Francisco Urenda Miranda, residente en el Cuartel del Cid, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 15 de Enero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Urenda.

JG—457

1.869

BUESGA CINCUNEGUI, Atiliano; hijo de Miguel y de Amparo, natural de Voto, provincia de Santander, de veintitrés años de edad, soltero, de profesión marino mercante, cuerpo regular; pelo, cejas y ojos castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, sin barba ni señas particulares; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de Bilbao, para responder a los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye por prófugo de marinería.—Bilbao, 22 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez.

JM—471

1.870

RUVIRALTA PUJOL, Manuel; hijo de Valentín y de Dolores, natural de Manresa, provincia de Barcelona, soltero, oficio marmolista, de veintitrés años de edad, estatura 1,628 metros, color moreno, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, sin señas particulares; domiciliado últimamente en la calle del Cero, número 17, del pueblo de su naturaleza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del Batallón de montaña Alfonso XII, quinto de Cazadores, D. Ramón Peré Abenza, Juez instructor del indicado Cuerpo, residente en esta plaza, bajo el apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Seo de Urgel, 14 de Enero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Ramón Peré.

JG—573

1.871

SAAVEDRA SAAVEDRA, Victoriano; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Fuente del Maestre, provincia de Badajoz, de estado ignorado, profesión tratante, de veintidós años de edad, con una cicatriz en el lado izquierdo de la frente; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción consumada el 30 de Octubre último; comparecerá en el término de diez días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Granada, número 34, Comandante D. Vicente Gómez Corona, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de que si no comparece en dicho plazo será declarado rebelde.—Sevilla, 7 de Enero de 1925.—El Comandante Juez instructor, Vicente Gómez.

JG—572

1.872

SABER FLIMASTILLAS, Mariano; hijo de Antonio y de Mariana, natural de Colindres, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,615 metros, cuyas demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja

de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor don José Gil Otero, Capitán de Artillería con destino en el once Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 18 de Diciembre de 1924.—El Juez instructor, José Gil Otero. JG—499

1.873

SANCHEZ GONZALEZ, Conrado; hijo de José y de Juliana, natural de Navalacruz, provincia de Avila, de veintidós años de edad; sus señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Avila, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. Joaquín Carvallo Alvarez, Capitán de Artillería con destino en el catorce Regimiento pesado, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 20 de Enero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo. JG—564 bis

1.874

SANMARTI ALTINIRAS, José; hijo de Martín y de Josefa, natural de San Fructuoso de Bagel, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, oficio propietario, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba afeitada, color sano, estatura 1,730 metros, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Juez instructor Capitán de Infantería con destino en el Batallón de montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 15 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel López. JG—556

1.875

SANZ MARANGES, Jaime; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Sabadell, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, estatura 1,648 metros; domiciliado últimamente en Sabadell; sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Luis Caturla Travieso, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Jaén, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Luis Caturla. JG—479

1.876

SERRANO CASAS, Pedro; hijo de Pedro y de Trinidad; domiciliado últimamente en Alais Franc, rue número 170; Car France (Francia);

comparecerá en término de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. Rafael Galera Díaz, residente en esta plaza, para notificarle su procesamiento en causa instruida por el supuesto delito de rebelión contra la seguridad del Estado, seguida contra los hermanos Pedro y Rudesindo Serrano Casas.—Villanueva y Geitru, 13 de Enero de 1925.—Rafael Galera. JG—461

1.877

SERRAT RECASENS, Isidro; hijo de Pedro y de Teresa, natural de Cuvencias, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, oficio labrador, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poblada, color sano, producción buena, estatura 1,640 metros, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Juez instructor Capitán de Infantería con destino en el Batallón de montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 15 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel López. JG—537

1.878

SERVET SERVET, Ignacio; hijo de José y de Ramona, natural de Cervera, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, oficio comercio, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca grande, barba ídem, color sano, producción fácil, estatura 1,662 metros, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por haber cometido la falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Juez instructor Capitán de Infantería con destino en el Batallón de montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 15 de Enero de 1925.—El Juez instructor, Manuel López. JG—555

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos que por el procedimiento judicial sumario que determina la vigente ley Hipotecaria, sigue D. Rafael Calleja Gómez, contra don Antonio de la Campa y Capa, sobre pago de cantidad; se saca a la venta en pública subasta por término de veinte días la finca siguiente:

Una casa en construcción en esta Corte, en el Paseo del Rey, número 18, distrito judicial y municipal de Palacio, Registro de la Propiedad de Occidente, que constará de seis plantas o pisos y dos patios. Linda: al Oeste, o frente, con el Paseo del Rey; por el Sur, o derecha, entrando, con la calle de Eduardo Benot; por el Norte o izquierda, con la casa número 18 duplicado del Paseo del Rey, y por el Este o fondo, con la casa número 3 de la citada calle de Eduardo Benot. Ocupa una superficie de 404 metros y 25 decímetros cuadrados, equivalentes a 5.200 pies y 76 décimos también cuadrados.

Para cuyo remate se ha señalado el día 12 de Marzo próximo, a las once de la mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, advirtiéndose: que el precio en que la indicada finca sale a subasta es el de 300.000 pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca; que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores, previamente, el 10 por 100 efectivo de dicha suma; que no se admitirán posturas que sean inferiores al indicado tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remata.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID se firma el presente en Madrid a 9 de Febrero de 1925.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—Visto bueno: el Juez instructor. X—354

MURCIA—CATEDRAL

D. Rafael Bono y Pons, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad.

Hago saber: Que por auto de fecha 5 del actual he declarado en estado de suspensión de pagos al comerciante de tejidos de esta plaza D. Felipe Sánchez Ruipérez, con establecimiento abierto en la calle de la Platería, número 55, calificando ese estado de insolvencia provisional, y a la vez también he acordado convocar a los acreedores de dicho suspenso a Junta general que se celebrará el día 14 de Marzo próximo, a la hora de las once, en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Plano de San Francisco.

Lo que se hace público por medio del presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 26 de Julio de 1922 y a los efectos que determina la misma.

Murcia, 6 de Febrero de 1925.—El Secretario, P. H. T. Julián Ruiz.—El Juez, Rafael Bono. X—352

Sucesores de Rivadeneira (S. A.).
Paseo de San Vicente, 20.